



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 AGO. 2003

RES. H. N° 982 - 03

EXPTE. N° 4.085/02.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Historia, María Elva Frutos, tramita su permanencia en el Plan de Estudios-1985 para finalizar la carrera de Profesorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por nota de fecha 18 de marzo de 2002, la alumna E. Frutos solicita cambio de Plan de Estudios de 1985 al Plan 2000, con las equivalencias correspondientes para realizar la Licenciatura en Historia, el cual fue otorgado por Res.H.N° 689-02;

Que en nota: n° 933 del 24 de marzo de 2003, la recurrente solicita permanecer en el Plan de Estudios 1985, para finalizar el Profesorado Universitario en Historia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 299/03, aconseja, autorizar a la alumna María E. Frutos a concluir la carrera de Profesorado Universitario en Historia con el Plan de Estudios 1985 y dejar sin efecto la Res.H.N° 689-02;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 29-07-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Res.H.N° 689-02 por la cual se otorga reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Historia, María E. Frutos, Plan 2000, por cambio de Plan de Estudios.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la alumna María Elva Frutos, LU.N° 9547 a concluir la carrera de Profesorado Universitario en Historia con el Plan de Estudios 1985, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

316-03

V. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Fac. lidad de Humanidades - UNSa